

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa LocalÁrea de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

IV. ALCANCES

- 4.1 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.
- 4.2 Jefa del Área de Gestión Pedagógica
- 4.3 Jefe del Área de Gestión Institucional
- 4.4 Jefe del área de Gestión Administrativa
- 4.5 Especialistas de la UGEL N° 02
- 4.6 Coordinadores de las 20 REDES, Directores, Sub directores, docentes, Comisión de Educación en Ecoeficiencia, estudiantes de las Instituciones educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL N° 02.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Unidad de gestión Local N° 02, a través del Área de Gestión Pedagógica es responsable de promover la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades pedagógicas que promueven el uso de la energía eléctrica, en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas- Ministerio de Educación
- 5.2 Los Coordinadores de REDES, los directores de las Instituciones educativas Públicas y Privadas de los Niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria son responsables de promover la participación de los estudiantes y del personal docente en las actividades pedagógicas con énfasis en el uso eficiente de la energía y la Aplicación del Enfoque Ambiental
- 5.3 En el marco del convenio Interinstitucional, se ejecutara el pasacalle y concurso por el Día nacional del Ahorro de energía
- 5.4 En la celebración del Día nacional del Ahorro de Energía se realizará el concurso de Alegorías, pancartas y periódicos Murales, con la temática del uso eficiente de energías limpias para la Protección del Medio Ambiente

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**6.1 COMISIÓN ORGANIZADORA**

La comisión organizadora es responsable de la planificación, organización, ejecución y evaluación de la celebración del Día Nacional del Ahorro de Energía de la UGEL 02. Está conformada por los siguientes miembros

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Lic. Lucio Yones ZEBALLOS PINTO
Director de la UGEL N° 02 | COORDINADOR GENERAL |
| • Lic. Nancy RUIZ HIDALGO
Jefa del Área de Gestión Pedagógica | COORDINADORA PADAGÓGICA |
| • Francis A. PITMAN VILLARREAL
Jefe del área de Gestión Administrativa,
Infraestructura y Equipamiento | COORDINADOR ADMINISTRATIVO |
| • Cristina Condezo Alarcón | Coordinadora D.G.E.E. MINEM |
| • Lic. María Castro Figueroa | Especialista de Enfoque Ambiental |
| • Lic. Luz Flores Ramírez | Especialista de Educación Inicial |
| • Lic. Luzmila Martínez C. | Especialista de Educación Primaria |
| • Lic. Antonio Camargo Mena | Especialista de Educación Secundaria |
| • Lic. Indira Alvarez Enciso | Coordinadora de PREVAED |

